

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
351	Hernández Mancha, Manuel Antonio.	385	Moreno Moreno, Jerónimo.	417	Eguren Fernández, Odón.
352	Mínguez Jiménez, Manuel.	386	Vaquer Escudero, Miguel Alberto.	418	Caruana Ortuño, Clara Eugenia.
353	Barahona Bacelar, José Antonio.	387	Laguillo Menéndez - Tolosa, María Raquel.	419	Selva Sánchez, Luis Manuel.
354	Malagón Fuertes, José Luis.	388	Ramos Villace, Demetrio Jesús.	420	Cruz Gisbert, Teresa Trinidad.
355	Caldés Socias, Julián.	389	Rullán López, Pedro.	421	Gelabert González, Antonio.
356	Flores Bernal, Fructuoso.	390	Alemaný Escapa, Miguel.	422	Domínguez Bautista, Tomás.
357	Jareño González, Manuel.	391	Méndez González, Fernando Pedro.	423	Madero Jarabo, Enrique.
358	Lavado Molina, Manuel.	392	Martínez García, Eduardo José.	424	Beltrán Ruiz, Enrique.
359	Cámara García, Fernando de la.	393	Labella Onieva, Antonio.	425	Mozo García, Paloma.
360	Galto - Durán Rivera, María de los Angeles.	394	Correas García, Carmen.	426	López Guardiola, José Luis.
361	Iglesias Mayoralgo, María Carmen.	395	Maíso Tomás, Jesús María.	427	Corzo López, Eduardo.
362	Robles Velasco, Luis Mariano.	396	García Tubio, Nieves María.	428	García Caballer, José Antonio.
363	Fiol Bracons, Bartolomé.	397	Guede Merino, Gonzalo.	429	Tuñón Antolínez, Rafael.
364	Magraner Duart, Antonio Enrique.	398	Herrero Moya, Pedro.	430	Calvo Rojas, Mercedes.
365	Frías Román, César Alfonso.	399	Carbonell Serrano, Vicente.	431	Abalos Nuevo, Francisco José.
366	Gil Serrano, Florentín Daniel.	400	Galduch Alvarez, Luis.	432	González-Ducay y López, Jesús María.
367	Sarmiento Ramos, Juan.	401	Pérez de Camino Palacios, Manuel.	433	Zabalo y Arena, Juan Carlos de.
368	Cabello de los Cobos y Mancha, Fernando.	402	Marín López, Enrique.	434	Flores Sánchez, José María.
369	Ortiz de Zúñiga Echeverría, Francisco Javier.	403	Menéndez Fernández, José Ramón.	435	Iglesia Santos, María del Carmen de la.
370	Masa Burgos, José Miguel.	404	Giménez Soldevilla, Rafael.	436	Luna Manzanares, Miguel de.
371	Calandria Amiguetti, Adolfo.	405	Olmedo Garzón, José Manuel.	437	Martínez del Mármol Albasini, Antonio.
372	Moya Mir, Gustavo Adolfo.	406	Uribe Sarabia, Sebastián.	438	Rodríguez - Acosta Gómez, Gerardo.
373	Rollán Machado, José Manuel.	407	Martín de Llano, Antonio.	439	Echave-Sustaeta y de la Torre, María Angeles de.
374	Lapiedra Frías, Luis Enrique.	408	Rivas Gutiérrez, Antonio Manuel.	440	Rodríguez Tejada, Galo.
375	Reyes Gonzalo, María Luz.	409	Hornillos Blasco, José.	441	Higuera Serrano, Carlos.
376	Conesa Sánchez, Francisco.	410	Zejalbo Martín, Joaquín.	442	Medina Font, Carlos.
377	Catalán Pardo, Máximo.	411	Alvarez de Lara y Maza, Gonzalo.	443	Julián Oroz, Francisco Javier.
378	Pintos Vilaríño, Roberto.	412	Matamala Monteagudo, María Jesús.	444	Moreno del Valle, Bernardo.
379	Orts Calabuig, Carlos Javier.	413	Cancela Ramírez de Arellano, Andrés.	445	Lafuente Balle, Amparo.
380	Berreteaga Mardaras, Agustín.	414	Palomero Gil, Juan Ramón José.	446	Rodríguez - Acosta Gómez, Fidéla.
381	Alvarez de Mon y Soto, Manuel.	415	Felipo Oriol, Ramón.	447	Cimentada Puente, María Elena.
382	Barrerechea García, José Julio.	416	Pelegri y Girón, Juan.	448	Clavijo Carazo, María del Mar.
383	Galera Moreno, José María.			449	Amorós Vidal, José Gabriel.
384	García - Granero Márquez, Miguel.			450	Borja Luengo, Roque.
				451	Pineda Masip, Pedro.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**25534** *ORDEN de 17 de noviembre de 1980 por la que se rectifican errores de la Orden de 6 de noviembre de 1980 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso de méritos para acceso de agregados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.—Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1980 la Orden por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el concurso de méritos para acceso de agregados al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato y vista la omisión de los Presidentes suplentes en las asignaturas de «Dibujo», «Física y Química» y «Lengua y Literatura».

Este Ministerio procede a:

Primero.—Nombrar Presidentes suplentes en las asignaturas de «Dibujo», «Física y Química» y «Lengua y Literatura».

### Dibujo

Presidente suplente: Don Antonio Guijarro Gutiérrez, Catedrático de «Colorido» de la Universidad Complutense de Madrid.

### Física y Química

Presidente suplente: Don Jesús Morcillo Rubio, Catedrático de «Estructura atómica molecular» de la Universidad Complutense de Madrid.

### Lengua y Literatura

Presidente suplente: Don Francisco Marcos Marín, Catedrático de Historia del Español» de la Universidad de Valladolid.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**25535** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos para tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura gallega.*

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato, en la asignatura de Lengua y Literatura gallega,

Esta Dirección General ha tonido a bien disponer:

1.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en el apartado segundo de esta Resolución.

2.º Incluir a los aspirantes que en la lista provisional aparecían como excluidos, según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.